



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO
Y BICENTENARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS"

150
ING la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 03 de diciembre de 2020.

VISTO:

El EXP-USL: 921/2020, donde se tramita el llamado a registro de aspirantes para la provisión de UN (1) cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA (ESTUDIANTE), Dedicación Simple, Designación Interina**, con destino al **ÁREA DE COMPUTACIÓN** del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (**con temas de Asignatura Mantenimiento de PC y Periféricos de la Carrera Técnico Universitario en Automatización Industrial**), y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Ciencias Básicas, *Ad-Referéndum* del Consejo del mismo, solicitó la apertura de llamado a registro de aspirantes y avaló la Comisión Asesora propuesta por el Área de referencia.

Que el registro de aspirantes de referencia se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ordenanza del Consejo Directivo N° 009/17).

Que la Comisión Asesora propuesta por el Área se encuadra en el Artículo 14° de la Ordenanza N° 009/17-Consejo Directivo, que expresa: *"Para la evaluación de los aspirantes, la Facultad designará una Comisión Asesora, constituida por tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes. Dos (2) Miembros Titulares serán Profesores, uno de ellos deberá ser el Responsable del curso sobre cuyos temas se concursará y Responsable del Plan de Formación, el tercer miembro será un auxiliar de docencia con un cargo de mayor jerarquía al concursado y con más de dos (2) años de antigüedad docente en el área que se concursará. Los suplentes tendrán las mismas características de los titulares y asumirán de modo que no se altere la conformación establecida en este mismo Artículo"*.

Que Secretaría Administrativa certificó la existencia de crédito disponible.

Que el Departamento de Concursos, tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a registro de aspirantes para la provisión de UN (1) cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA (ESTUDIANTE), Dedicación Simple, Designación Interina**, con destino al **ÁREA DE COMPUTACIÓN** del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (**con temas de Asignatura Mantenimiento de PC y Periféricos de la Carrera Técnico Universitario en Automatización Industrial**).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el siguiente **Plan de tareas** que deberá cumplir el aspirante, tendiente fundamentalmente a su formación, tanto en los aspectos docentes como de investigación y servicios (Artículos 7° de la Ordenanza N° 009/17-Consejo Directivo).

Nombre de la Asignatura: **MANTENIMIENTO DE PC Y PERIFÉRICOS.**

Área en la que se dicta: Computación.

Departamento: Ciencias Básicas.

Carrera/s en la que se dicta: Técnico Universitario en Automatización Industrial.

Cuatrimestre: Segundo.

Crédito Horario: Cinco (05) horas semanales.

Docente Responsable de la Formación: **Ingeniero Claudio Ariel SAVINI.**

Cronograma de actividades:

Actividades frente a alumnos: Se estipula un máximo de cinco (5) horas semanales de actividades frente a alumnos.

Formación: Cinco (5) horas, incluyendo profundización de los distintos temas de la asignatura e investigación sobre nuevos diseños y avances en hardware informático.

Cronograma de Formación:

- 1° al 4° mes: Estudio de los distintos temas de la asignatura y Ofimáticos;

- 4° al 8° mes: Formación en avances de hardware informático.

- 4° al 12° mes: Formación en nuevos diseños en hardware informático.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de inscripción se recibirán en Mesa de Entradas de esta Facultad, en el *Campus Universitario*, sito en Autopista Prov. 55 (ex Ruta 148) Ext. Norte - Villa



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Decanato

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO
Y BICENTENARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS"

150 la Argentina celebra
ING su ingeniería
1870-2020

///

-2-

Mercedes (San Luis) – bajo recibo en el que constará la fecha y hora de recepción, entre los **días 10 al 17 de diciembre de 2020**, debiendo presentar la planilla de inscripción, certificada por el Departamento de Alumnos, adjuntando el currículum vitae con los siguientes datos, que tendrán el carácter de declaración jurada: I.- Datos Personales; II.- Situación Académica; III.- Antecedentes Docentes; IV.- Otros antecedentes; Mención pormenorizada y documentada de los antecedentes presentados.

ARTÍCULO 3º.- **Protocolizar** la designación de la siguiente **Comisión Asesora** aprobada por el Departamento de Ciencias Básicas, para dictaminar en este concurso:

MIEMBROS TITULARES:

- **Ingeniero Claudio Ariel SAVINI (D.N.I. N° 23.066.487).**
- **Ingeniero Daniel Elso MORANO (D.N.I. N° 16.190.034).**
- **Ingeniero Santiago Eduardo PEROTTI PINCIROLI (D.N.I. N° 34.553.565).**

MIEMBROS SUPLENTE:

- **Ingeniero Javier Alejandro CARLETTO (D.N.I. N° 25.526.531).**
- **Ingeniero Juan Pablo DEMICHELIS (D.N.I. N° 31.660.561).**

ARTÍCULO 4º.- La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante, importa su conformidad con el Reglamento –Ordenanza N° 009/17 del Consejo Directivo-

ARTÍCULO 5º.- El tiempo de dedicación de los Auxiliares Alumnos es de 10 (diez) hs semanales, distribuido en al menos 2 (dos) días.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 594/2020

lrs njl-mar



Ing. Patricia Gimeno
Secretaría Académica
FICA - UNSL



Ing. Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL